

En La Paz, Ayuntamiento sanciona a comercios por incumplir medidas sanitarias; multan a gimnasio y restaurante

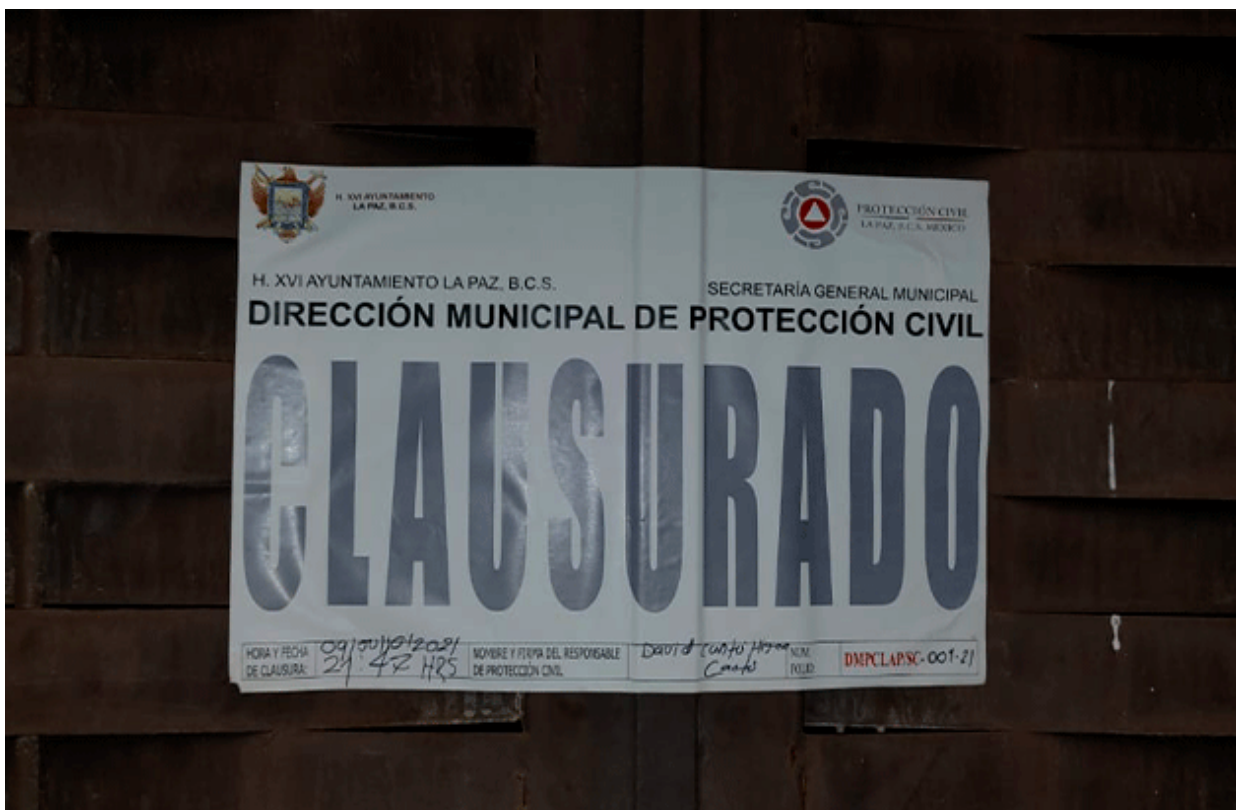


FOTO: Ayuntamiento de La Paz

La Paz, Baja California Sur (BCS). Teniendo como resultado, la implementación de varias multas y sanciones como consecuencia del incumplimiento en los protocolos sanitarios y el caso omiso a las restricciones implementadas en el municipio de **La Paz**, derivó el operativo que encabezó durante el fin de semana la dirección de **Protección Civil Municipal**, en vigilancia de que los diferentes establecimientos cumplan con el aforo permitido, los filtros de seguridad e higiene y los horarios establecidos.

A través de un boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz** se informó que, trabajando en colaboración con la Subsecretaría de Protección Civil, la Guardia Nacional, Seguridad Pública y la dirección de Comercio, fue que se llevó a cabo el operativo de inspección, anunció el titular de la dependencia, **Vindo Vázquez Ibarra** quien dio a conocer que se detectaron algunos negocios que no cumplieron con los protocolos establecidos.

Mencionó como ejemplo que, en días pasados se detectó un **gimnasio** abierto cuando no está permitida actualmente esta actividad, así también, se detectó un **restaurante de mariscos** que incumplió con el aforo permitido de acuerdo a su capacidad, mismos que fueron sancionados correspondientemente.

De igual manera, el funcionario hizo un atento llamado a los padres de familia, pues dio a conocer que fue detectado, sancionado y clausurado un **salón de eventos** por una celebración donde había menores de edad, situación que es preocupante dado los altos índices de jóvenes contagiados por el **COVID-19**. Así también, explicó que se realizó otra clausura de un **establecimiento comercial** que no contaba con los filtros sanitarios, así como licencia de funcionamiento.

“Hemos estado trabajando todos los días en operativos por sectores con los inspectores, verificando todas las cadenas comerciales, verificando que la venta de alcohol sea hasta las 17:00 horas, que los supermercados y los restaurantes cierren a las 22:00 horas...hemos recibido reportes de la ciudadanía a través de las redes sociales y por medio del 911, sobre actividades no permitidas o excesos de aforos en tiendas...”, comentó **Vindo Vázquez**.

Finalmente, reiteró el compromiso del área a su cargo de seguir trabajando para garantizar la seguridad y salud de la sociedad en general, también llamó a las personas para que coadyuven con la disminución en el índice de contagios por **COVID-19**, concluye el boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**.